



# ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

Edificio Municipal "La Dehesa -Golf"  
C/ Alerce,2 . Aljaraque. (Huelva)  
[www.musicaljaraque.com](http://www.musicaljaraque.com)

Tfno: 959 52 15 35 / 859 99 27 47  
[matriculas@musicaljaraque.com](mailto:matriculas@musicaljaraque.com)

26/07/23

UTILIZAR MAYUSCULAS PARA RELLENAR A MANO



(SHGLHW) (63(886	(SHGLHW) \$58321(627\$(5(6
1	3
2	4

\$26(	\$8012\$	DNI	
Apellidos:		Nombre	
F. Ncimento	Domicilio	C.P	
Localidad	Provincia	Tfnos	
(PDLO	Padre	Madre	

\$26(3\$2	Pago Contado	<input type="checkbox"/>	Pago Trimestral	<input type="checkbox"/>	Solicito envío de carta pago de matrícula vía email	<input type="checkbox"/>
En caso de no recibir vía email la carta de pago de matrícula en el plazo de 20 días, el usuario estará obligado a retirarla presencialmente en el Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Aljaraque						

AUTORIZA IO PARA E PAGO TRIMESTRA DE A ES UE A DE MUSI A DA ZA DE A ARA UE

AUTORIZO al Ayuntamiento de Aljaraque al cobro trimestral del Precio Publico establecido por matriculación en la Escuela Municipal de Música y Danza durante el curso académico 2022/2023, en el siguiente número de cuenta:

DATOS A ARIOS TITU AR				DNI/NIE		
Apellidos			Nombre			
IBAN	Entidad	Sucursal	D.C	CCC		
Nombre entidad	Domicilio Banco	Localidad				

AUTORIZA I PARA E TRATAMIE TO DE DATOS PERSO A ES USO DE IMAGE

SI E A UM O/A ES MA OR DE 14 A OS

<input type="checkbox"/>	Marcando esta casilla, declaro ser mayor de 14 años.
<input type="checkbox"/>	Marcando esta casilla, manifiesto mi CONSENTIMIENTO expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de los datos personales de mi hijo/a o de mis datos personales (si el alumno tiene 14 años o más), en los términos expuestos en la presente solicitud.
<input type="checkbox"/>	Marcando esta casilla manifiesto mi CONSENTIMIENTO expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de las imágenes de mi hijo/a o de mis imágenes (si el alumno tiene 14 años o más), que puedan recogerse con fines educativos o divulgativos de las actividades del centro, en las diferentes publicaciones que realiza la escuela a lo largo del curso (blog, pagina web, Prensa.....).

TUTOR/A	SI E A UM O/A ES ME OR DE 14 A OS	DNI	
Apellidos:		Nombre	

1RUPDVUHTKVLWGHDPWLFDFLyQ

- Las plazas ofertadas para el presente curso se adjudicarán atendiendo al número de registro de la solicitud, a la antigüedad del alumno en la Escuela Municipal de Música y Danza, y a su participación en agrupaciones o actividades.
- Al inscribirse en cualquier especialidad de la Escuela, el SGT del Ayuntamiento generará una carta de pago por importe de 20 €. que le será enviada vía email; y que deberá abonarse a través de la entidad bancaria indicada en la misma antes del inicio del curso.
  - El resto del importe se podrá solicitar su cargo en cuenta a través de autorización que se acompaña, coincidiendo en los meses de noviembre, enero y abril.
  - En caso de pertenecer a la Banda Municipal de Música o Tambores, podrán optar por solicitar ayuda de estudios, por lo que el pago de la tasa queda pendiente hasta la valoración y resolución de dichas solicitudes según las normas establecidas para tal fin.
  - Ningún alumno/a podrá matricularse en un nuevo curso si tiene cuotas pendientes. Así mismo si tuviere un trimestre pendiente, causará baja de forma inmediata perdiendo todos sus derechos.
  - El horario de clases será establecido, una vez finalizado el periodo de matriculas tomando como referencia el nivel y la edad del alumnado. El centro respetará los grupos y dará continuidad a horarios asignados en el último curso impartido, siempre que permanezcan activos en los mismos al menos el 80% de su cupo.
  - En caso de no interesarle al alumno el horario establecido por la Escuela, podrá solicitar el cambio hasta el 15 de octubre; si éste no fuese favorable, podrá solicitar al Ayuntamiento la baja antes del 31 de octubre.
  - La solicitud de baja deberá ser podrá tramitar con certificado digital a través de la sede electrónica de la página del ayuntamiento: <https://aljaraque.sedelectronica.es/> x O h0Ogolyd2Ny MM a vGsd lule 7g 8r u hz46dyl Bz2rb78ox i8mAefxS eG qB gT0dt 3dV 2r pVjt 0 tDvs 48DDo58qly u i 2 SA2jzEMa I N Geb IA 7v eVcN i D66 GAv5lj CxOo jvl SrGmyiD 00 q3 dCBhro4O 3mTxI ibhu o a través del registro municipal en los puntos que el Ayuntamiento tiene establecidos para tal fin. Las bajas causarán efecto en el trimestre siguiente a la fecha que se solicite, exceptuando aquellas que se produzcan en el periodo establecido al inicio del curso, como consecuencia de informe negativo a solicitud de cambio de horario. No tendrán validez alguna las bajas comunicadas a los profesores.
  - No se contempla la devolución del importe abonado en concepto de matrícula salvo en el caso de que la actividad no se inicie por causas imputables a la administración.
  - El presente FVRGDUiFRPLHGHGtD GHRFNUH.
- Firma del alumno/a o representante legal en caso de menores de edad

Para envío por email requiere firma digital

Ejemplar para el Centro







